



Excmo. Ayto. de Cuenca
 Oficina de Gestión, Recaudación e
 Inspección de Tributos
 Plaza de la Constitución nº 10, bajo
 16001 Cuenca



SOLICITUD DE BENEFICIO FISCAL PARA FAMILIAS NUMEROSAS

CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO:

OBJETO TRIBUTARIO:

TITULAR DEL RECIBO:

REFERENCIA CATASTRAL:

En fecha comparece
 con DNI, teléfono
, en calidad de, con domicilio en

Y solicita los beneficios fiscales previstos por la Ordenanza Fiscal nº 1 del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al amparo de lo dispuesto en la nueva redacción del artículo 74.4 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, respecto al bien inmueble indicado en el encabezamiento.

Documentación presentada (señálese la que se adjunta):

- 1.- Escrito de solicitud de la bonificación firmado por el sujeto pasivo.
- 2.- Acreditación de la condición de titularidad de familia numerosa del sujeto pasivo mediante carné de familia numerosa, expedido por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- 3.- Escritura de propiedad del bien inmueble.
- 4.- Acreditación de que el inmueble constituye la residencia efectiva de la familia. Este aspecto será comprobado por el Ayuntamiento a través del padrón de habitantes, pudiendo el interesado aportar cualquier medio de prueba admitido en derecho al respecto, para el caso de no coincidencia. Asimismo se requiere estar al corriente del pago de los tributos municipales, en la fecha de la solicitud.

El/la compareciente

EXCMO. SEÑOR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA